ACTA N° 069-2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 16 horas del 06 de diciembre del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:
El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:
El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. El PLAN DE TRABAJO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA AL 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
2. El Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2022- I en sus diferentes modalidades de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

1.- El PLAN DE TRABAJO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA AL 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
El Plan de Trabajo, contiene dos secciones: en la primera se presenta los fundamentos estratégicos de la universidad: misión institucional, principios, tema base de las actividades planificadas y objetivo general. En la segunda sección se presenta el Plan de Trabajo al 2022 relacionado con los cuatro ejes establecido por la DICOPRO-MINEDU en el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución" aprobado con Resolución Viceministerial Nº 244-2021- MINEDU; además de la estrecha articulación con nuestro Plan Estratégico Institucional 2022-2026, aprobado mediante Resolución Presidencial Nº 045-2020-UNAT;luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR
El PLAN DE TRABAJO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA AL 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

2.- El Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2022- I en sus diferentes modalidades de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Que, mediante OFICIO N° 291-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica remite el cuadro de vacantes para el Proceso de Admisión 2022- I en sus diferentes modalidades de

ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, para su aprobación con acto resolutivo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2022- I en sus diferentes modalidades de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; en los siguientes términos:

COD.	CARRERA PROFESIONAL	MODALIDADES															
		EXAMEN ORDINAARIO	CP UNAT 2021-II	CP UNAT 2022-I	PREMIO EXCELENCIA	EXAMEN PREFERENTE	CONVENIOS ESPECIALES	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	TITULADOS Y GRADUADOS	TRASLADO EXTERNO DE UNIVERSIDADES NO LICENCIAS	DEPORTISTAS DESTACADOS	VÍCTIMAS DE TERRORISMO Y P.I.R.	COAR	BECA 18	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
11	Ingeniería en Industrias Alimentarias	18	6	8	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	**48**
12	Ingeniería Civil	18	6	8	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	**48**
13	Ingeniería Forestal y Ambiental	18	6	8	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	**48**
14	Ingeniería Industrial	18	6	8	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	**48**
21	Enfermería	18	6	8	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	**48**
TOTAL		90	30	40	10	10	5	5	5	5	5	5	5	5	10	10	**240**

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 17 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA
DR. DARIO E. MEDINA CASTRO
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA "DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO"
Dra. Gladys Bernardita León Montoya
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA "DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO"
SECRETARIO GENERAL
Abog. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL